



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 22 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO: N° 002099

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar al Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, al agente Azul Melina RODRIGUEZ SAFFORES, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 11 de Julio de 2021 y hasta el 30 de Septiembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículo 111º de la Ley 14.656_ en la Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 7), Personal Obrero/Servicio, categoría 7, a la señora Azul Melina RODRIGUEZ SAFFORES, DNI. 44.045.949.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata